

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34793 OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERROYAL HOTELERA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que la Junta General celebrada con el carácter de Universal y el Socio Único, respectivamente, de las sociedades Occidental Hoteles Management, S.L. (sociedad absorbente) y de Interoyal Hotelera, S.L.U. (sociedad absorbida), han aprobado, en fecha 19 de noviembre de 2010, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de Interoyal Hotelera, S.L.U., por Occidental Hoteles Management, S.L., con disolución sin liquidación de aquella y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de dicha Ley, el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Occidental Hoteles Management, S.L., D. Roberto Delgado Gil. El Secretario del Consejo de Administración de Interoyal Hotelera, S.L.U., D. Joaquín Giráldez Quiroga.

ID: A100086277-1